



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000089-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a ataques de lobo desde el año 2000 al 2021, a expedientes abiertos por la Junta de Castilla y León para poder optar a las indemnizaciones consecuencia de estos ataques, a los censos de lobos, a los cupos autorizados y al número de extracciones efectuadas por la Junta de Castilla y León en las zonas donde el lobo no era especie cinegética.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000095.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante las polémicas suscitadas por la convivencia del lobo y la ganadería extensiva y en aras de tener una mayor información

PREGUNTAS

1. Número de ataques por el lobo computados por la Junta de Castilla y León en los años del 2000 al 2021 por provincias.
2. Número de expedientes abiertos por la Junta de Castilla y León para poder optar a las indemnizaciones desde que se formalizó esta ayuda hasta el año 2021, por provincias, número de solicitudes, número de resoluciones y número e importe de pago consignado.
3. Censos de lobos y/o manadas por provincias desde el año 2000 hasta el año 2021.
4. Número de cupos autorizados por la Junta de Castilla y León para abatir lobos desde el año 2000 hasta la actualidad por provincias y número de cupos realmente ejecutados.
5. Donde el lobo no era especie cinegética, número de extracciones efectuadas por la Junta de Castilla y León desde el año 2000 hasta la actualidad.

Valladolid a 20 de abril de 2022

El Procurador

Juan Luis Cepa Álvarez,

